



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006189-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a cuántas solicitudes a subvenciones correspondientes a la submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación y/o desarrollo de los productos agrícolas” están pendientes de resolver desde 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 8 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Pregunta Escrita PE/0906189 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al número de solicitudes de subvenciones correspondientes a la submedida 4.2 apoyo a las inversiones en transformación y/o desarrollo de los productos agrícolas, están pendientes de resolver desde 2011.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Dentro de la submedida 4.2. “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de los productos agrícolas” se han realizado dos convocatorias de ayudas. La Primera en el año 2015, cuyas bases reguladoras recoge la



ORDEN AYG/1130/2014, de 19 de diciembre, y cuya convocatoria específica de ayudas se realizó por ORDEN AYG/389/2015, de 8 de mayo. Estas ayudas ya están resueltas en su totalidad y publicada la relación de beneficiarios de las mismas.

La segunda convocatoria de ayudas, dentro de esta submedida, se convocó a finales del año 2016 y se ha regido tanto por la ORDEN AYG/908/2016, de 26 de octubre, que recoge las bases reguladoras, como por la Orden de 7 de noviembre de 2016, de convocatoria de las ayudas, cuyo extracto se publicó en el BOCYL de Castilla y León del 10 de noviembre de 2016. Los expedientes presentados al amparo de esta convocatoria están en proceso de estudio y valoración y se resolverán próximamente.

Anteriormente a estas dos convocatorias, no se ha realizado ninguna otra y mucho menos en los años 2011, 2012 o 2013, ya que el Programa de Desarrollo Rural en el que se incluye esta submedida abarca el periodo 2014 – 2020.

Valladolid, 11 de julio de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.